



Estimado Farmacéutico/a:

Nos comunicamos con Ud. Para informarle que a partir del Mes de Abril del corriente año los topes para la dispensa de anticonceptivos serán de un total de 4 (cuatro) cajas mensuales y un total de 13 (trece) cajas anuales.

Recuerde que las recetas de anticonceptivos se expenderán exclusivamente contra validación en línea (entidad 633), y toda transacción online aprobada, donde no se hizo efectiva la dispensa de un medicamento, deberá ser cancelada por la farmacia para evitarle inconvenientes al afiliado en su próxima compra

Ante cualquier inconveniente con la validación puede llamar a la Mesa de Ayuda de Imed al 0810-122-7427. El horario de atención es: de lunes a viernes de 8 a 20 hs. Y sábados de 9 a 13 hs.

Saludos cordiales

Medife S.A